



Francisco Javier Díaz Majano
Reuniones de las Cortes de Castilla
en territorio de la actual
Castilla-La Mancha (siglos XIV-XVI)

Ed. Tirant lo Blanch y Cortes de CLM;
2021; 448 pags.

Abordar la historia de las instituciones para un territorio concreto supone rescatar aspectos o episodios comúnmente olvidados o poco conocidos, ya para la historia de la propia región, ya para la evolución de las instituciones implicadas. Las Cortes de los reinos de León y Castilla, condicionadas por la itinerancia de los reyes y su Corte, se contemplan aquí en su dilatada proyección sobre la Castilla meridional, permitiendo viajar con ellas por los caminos que las verían cambiar

en el transcurso de los decisivos años finales de la Edad Media e iniciales del Renacimiento. La actual Castilla-La Mancha, nacida como Comunidad en el albor de la democracia de 1978, guarda un complejo pasado como conjunto territorial, rico en acontecimientos políticos y heterogéneo en su formación. El antiguo Reino de Toledo, la moderna Castilla la Nueva, sus villas y ciudades, sus señoríos y sus lugares, obtienen un merecido protagonismo cuando se estudian las huellas de la habitual presencia en ellos de dos instituciones fundamentales del medievo: Cortes y Corte se muestran en su dimensión cotidiana y administrativa condicionadas por los factores que las rodeaban en cada momento y lugar, desde el inicio de su madurez hasta su asentamiento en Madrid a finales del siglo XVI.

Web editorial

